



Convocatoria de selección para participar en las Jornadas Doctorales de la Universidad de Lyon

Línea de acción 6. Programa 6.8

Curso académico 2020/2021

Objeto: participación en las Jornadas Doctorales de la Universidad de Lyon, integrante de la Alianza Universitaria Europea Arqus.

Dirigida a: investigadores doctorales matriculados en la Universidad de Granada a partir de su segundo año.

Plazo de solicitud: del 7 al 21 de abril de 2021.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto:

La Alianza Universitaria Europea Arqus, que reúne a las universidades de Bergen, Granada, Graz, Leipzig, Lyon, Padua y Vilna, financiada por la Comisión Europea, convoca una (1) ayuda para la participación en las Jornadas Doctorales organizadas por la Universidad de Lyon, integrante de la Alianza.

La Jornadas se celebrarán en la localidad francesa de Clermont-Ferrand durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2021, y reunirán a más de sesenta investigadores doctorales de la Universidad de Lyon, la Universidad de Clermont Auvergne y las universidades integrantes de la Alianza Arqus con distintas organizaciones locales de una destacada relevancia socioeconómica para la región. El video de presentación de la edición de 2018 está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=6WPjQMu89QQ&list=PLleLO21NXvou21XDWxNipL4-nElrC8KFL&index=1>

2. Beneficiarios:

Podrán solicitar esta ayuda estudiantes de doctorado matriculados a partir de su segundo año en la Universidad de Granada. No podrán participar en la convocatoria los estudiantes que se encuentren realizando estancias en la Universidad de Granada a través de otros programas de movilidad (estudiantes de intercambio por convenios bilaterales, etc.).



3. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán, dirigidas a la Coordinación de Arqus, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Granada (<http://sl.ugr.es/0b4P>), destino: Oficina de Relaciones Internacionales. Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Acreditación lingüística de B2 idioma francés, según el Marco común de referencia europeo y el listado de títulos aceptados por la Universidad de Granada:
<https://internacional.ugr.es/pages/politicalinguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr/>
- Carta de motivación de un máximo de 400 palabras en inglés, resaltando el impacto de la actividad en la formación doctoral del interesado, así como a la adecuación de los objetivos de las jornadas.

3. Financiación, pago de las ayudas y procedimientos:

La Universidad de Lyon financiará los costes de inscripción en las Jornadas, alojamiento y manutención durante los tres días de duración. La Universidad de Granada contribuirá con la financiación del viaje de ida y de vuelta.

El pago de las ayudas financiadas por esta convocatoria se realizará con cargo a la orgánica 3024880000, programa de gasto 422D7 y aplicación presupuestaria 483.00.

La cuantía total máxima de las ayudas convocadas dentro de los créditos disponibles para esta modalidad en el marco de la presente convocatoria será de 500 €.

La ayuda se abonará como subvención por estancia en el extranjero, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada. Las personas beneficiarias deberán aportar fotocopia de su DNI o NIE y facilitar el IBAN (International Bank Account Number) de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular. En caso contrario, la ayuda concedida no podrá ser abonada.

El doctorando seleccionado tendrá que firmar un documento de confidencialidad en materia de propiedad industrial e intelectual.

4. Evaluación de solicitudes y resolución:

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por una Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- La Vicerrectora de Internacionalización, o persona en quien delegue;
- Responsables de la Línea de Acción 6 en la Universidad de Granada;
- La Directora de la Escuela Internacional de Posgrado, o persona en quien delegue;

- Una persona representante a propuesta del Consejo de Representantes de Doctorandos/as;
- La responsable de gestión de la Alianza Arqus en la UGR, que actuará como Secretaria.

Requisitos:

- Haber realizado al menos un año en un programa de doctorado de la Universidad de Granada.
- B2 de inglés según el Marco común de referencia europeo y el listado de títulos aceptados por la Universidad de Granada:
<https://internacional.ugr.es/pages/politicalinguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr/>!
- Informe del tutor o director de la tesis que indique la idoneidad de la actividad para el doctorando.

Criterios selección:

- Tener al menos un nivel B2 de francés (por encima B2 mérito) según el Marco común de referencia europeo y el listado de títulos aceptados por la Universidad de Granada:
<https://internacional.ugr.es/pages/politicalinguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr/>!

5. Calendario de selección:

Plazo de presentación de solicitudes: del 7 al 21 de abril de 2021.

Listados provisionales de selección: 27 de abril de 2021.

Plazo de presentación de alegaciones: hasta el 4 de mayo de 2021.

Listados definitivos de selección: 7 de mayo de 2021.

6. Nota adicional sobre restricciones de viaje:

De acuerdo con el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19:

Las movidades salientes de estudiantes, de Personal Docente e Investigador (PDI) y de PAS de los diferentes programas en los que participa la Universidad de Granada podrán realizarse durante el curso 2020-2021, siempre que la situación sanitaria y normativa vigente tanto en España como en el país de destino lo permitan. En este sentido, se amplía la aplicación el artículo 27 del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, sobre seguridad del estudiantado en programas de movilidad, que establece la obligatoriedad de seguir las recomendaciones de viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, también a las movidades del PDI y del PAS.

Las personas beneficiarias de una plaza deberán presentar por escrito declaración responsable en la que se comprometen a:

- velar por su propia seguridad;
- respetar de forma íntegra todas las medidas de contención que puedan tomarse a nivel nacional e internacional;
- para estancias de más de tres meses, inscribirse de forma inmediata a su llegada al país de destino en la oficina consular o embajada española o correspondiente a su nacionalidad;
- para movilidades de corta duración, inscribirse en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC), o equivalente en su caso para nacionales de otros países;
- conocer la normativa vigente relativa a la actual crisis sanitaria en el país de destino.

Del mismo modo, aceptarán expresamente las posibles modificaciones que pudieran producirse por causa de la pandemia en la modalidad de actividad académica (docencia, evaluación, investigación) o administrativa, en su caso, en la universidad de destino.

7. Tratamiento de datos de carácter personal:

La información detallada sobre el tratamiento de datos de carácter personal se encuentra a disposición para su consulta en el siguiente enlace: sl.ugr.es/RGPDSolicitudesMovilidad.

Información de contacto:

Las dudas sobre la presente convocatoria podrán dirigirse al Coordinador local de la actividad o a la responsable de la gestión de Arqus en la UGR:

Universidad de Granada	Pedro Abelardo García Sánchez y Pedro Ángel Castillo Valdivieso: pedro@ugr.es y pacv@ugr.es respectivamente. Inmaculada Yuste, Responsable de la gestión de Arqus en la UGR arqus@ugr.es , 958241990
-------------------------------	--

Granada, a 6 de abril de 2021.

Fdo.: Dorothy Kelly

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN